

INFORME DE GESTIÓN

Tercer trimestre de 2025

NOMBRE DE LA INSTANCIA: COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: ACUERDO No. 001 de 30 de junio de 2020

NORMAS:

- Acuerdo Distrital 257 de 2006 “Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”.
- Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden los lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las instancias de coordinación del Distrito Capital”.
- Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”
- Acuerdo No. 001 de 30 de junio de 2020 “Por el cual se adopta el reglamento interno del comité intersectorial de coordinación jurídica del sector seguridad convivencia y justicia”
- Decreto 479 de 2024 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Distrital del Sector Gestión Jurídica”

ASISTENTES:

1. El/La Director/a Jurídico/a y Contractual de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia quien lo presidirá.
2. El/la Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá.
3. El/la Subsecretario/a Jurídico de la Secretaría Jurídica Distrital, quien podrá delegar su asistencia, el cual contará con voz pero sin voto.

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron				Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	El/La Director/a Jurídico/a y Contractual	P/S	3/10/2025				1
	Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	El/la Jefe de la Oficina Jurídica	I	3/10/2025				1

15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	El/la delegado/a del Subsecretario/a Jurídico	IP	3/10/2025					1
----------------------	----------------------------------	---	----	-----------	--	--	--	--	---

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / 1/1
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS 0
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí
Reglamento interno: Sí
Actas con sus anexos: Sí
Informe de gestión: Sí

SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES

FUNCIONES GENERALES Decreto 139 de 2017	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
De conformidad con el artículo 1 del Decreto 139 de 2017, las Instancias de Coordinación Jurídica Distrital son escenarios que permiten la articulación de la gestión de los organismos y entidades distritales, de manera que se garantice la unidad de criterio en sus diferentes actuaciones, y en el ejercicio de las actividades de defensa judicial, contratación administrativa, asuntos disciplinarios y la prevención del daño antijurídico.	3/10/2025				SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS					
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.	3/10/2025				SI
Analizar y decidir respecto de asuntos que tengan alto impacto en el sector.	3/10/2025				NO
Informar al sector administrativo al que pertenecen las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del comité.	3/10/2025				NO
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	3/10/2025				SI
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.	3/10/2025				SI
Analizar los temas de impacto jurídico del respectivo sector y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.	3/10/2025				NO
Expedir su propio reglamento.	3/10/2025				NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	N/A
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	La instancia viene cumpliendo de manera periódica con sus sesiones trimestrales, se han realizado estudios a temas que pueden tener impacto en el sector seguridad, convivencia y justicia, como en la sesión

	llevada a cabo el pasado 3 de octubre de 2025 donde se socializaron los avances en la construcción del Decreto Único del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.
--	--

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: No se tomaron decisiones en el desarrollo de la sesión

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce el apoyo a la Secretaría Técnica:



Nombre: Ana María Moreno García
Cargo: Directora Jurídica y Contractual
Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia



Nombre: Juan Carlos Rodríguez Mesa
Cargo: Profesional universitario Dirección Jurídica y Contractual
Entidad: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia